

Anexo IV

**CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.**

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
Y PASAJES: _____

000219

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE EL C. _____ ENRIQUE ADRIAN GOMEZ CETINA

LABORO EN ESTA CIUDAD DE: _____ SAN DIEGO, PRESUMIDA, SANTA GERTRUDIS Y DZIUCHE

LOS DÍAS: _____ DEL 12 AL 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2019


Dr. Miguel A. Cornejo Garza
NOMBRE Y FIRMA


SECRETARIA DE SALUD
GOBIERNO DEL EDO. DE Q. ROO
JURISDICCION SANITARIA No. 1
UNIDAD MEDICA
DZIUCHE Q. ROO

SELLO

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE


DRA. DENISE SOTO MARTINEZ
NOMBRE Y FIRMA


GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
JURISDICCION SANITARIA No. 1
SELLO

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.
Se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizarán transferencias de datos personales, para atender requerimientos del artículo 91 Fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en <http://qroo.gob.mx/sesa/aviso-de-privacidad>.



JURISDICCION SANITARIA No. 3

CENTRO DE SALUD
RURAL

SAN DIEGO
QRSSA001271

PROSPERA
PROGRAMA
DE INCLUSION SOCIAL

[Signature]
Dr. Esther M.



SECRETARIA DE SALUD
GOBIERNO DEL EDO. DE Q. ROO
JURISDICCION SANITARIA No. 3
UNIDAD MEDICA
PRESUMIDA. Q. ROO

*Dr. Reg. de la ley
de la ley de la ley*



JURISDICCION SANITARIA No. 3

CENTRO DE SALUD
RURAL

SANTA GERTRUDIS
QRSSA001370

PROSPERA
PROGRAMA
DE INCLUSION SOCIAL

[Signature]
Dr. Astoria Balboa